UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COLEGIO NACIONAL
DE
BUENOS AIRES

Expte Nº 43.254/98

RESOLUCION Nº 452

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

VISTO:

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para los turnos de la mañana, de la tarde y vespertino, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA Nº 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad.

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES, R e s u e l v e :

ARTICULO 10. Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos noventa y ocho, al alumno Jorge Luis CAPUTO de la primera división de tercer año quien obtuvo en 1997 un promedio de 9.575 puntos; para el turno de la tarde a la alumna María Victoria BUBIEN de la sexta división de tercer año, quien logró un promedio de 9.484 puntos en el curso anterior, y para el turno vespertino a la alumna María Cecilia PAEZ de la decimoprimera división de segundo año, que alcanzó un promedio de 9.066 puntos el año tiltimo.

ARTICULO 20.- Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Sandra Ileana WOLANSKI de la tercera división de tercer año, quien alcanzó un promedio de 9.484 puntos en 1997; para la sección de la tarde a la alumna María SANTOLO de la sexta división de segundo año quien alcanzó un promedio de 9.167 puntos en dicho año, y para el turno vespertino a la alumna Paula TROTTI de la decimosegunda división de cuarto año que alcanzó un promedio de 8.750 puntos el año anterior.

11 ..

COLEGIO NACIONAL

DE

BUENOS AIRES

Expte No 43.254/98 Res. CNBA 452/98

MOTOR

..//

ARTICULO 3º.- Designar Segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Rocío ANNUNZIATA de la cuarta división de tercer año, quien alcanzó un promedio de 9.454 puntos en 1997; para la sección de la tarde a la alumna Melina FLORES de la séptima división de cuarto año, quien alcanzó un promedio de 9.138 puntos en dicho año, y para el turno vespertino a la alumna María Alicia GABERSCEK de la decimosegunda división de cuarto año, quien obtuvo un promedio de 8.636 puntos en dicho período.

ARTICULO 40. Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en el de los alumnos designados y en el Digesto.

10.

JORES